



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSI - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre

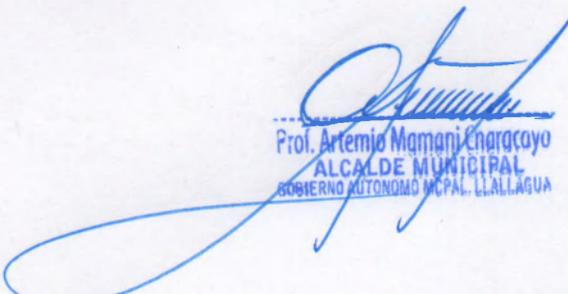
Telefax: 02 - 5820158



QUE ANTE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
194/2018 REFERIDA A: DESIGNACIÓN DE
ALCALDE INTERINO 24 DE DICIEMBRE DE 2018
CONCEJAL SOFÍA PALENQUE VILLEGAS, 26 DE
DICIEMBRE CONCEJAL ANA MARÍA
CASTILLO NEGRETTE

POR TANTO:

LA PROMULGO PARA SU FIEL Y ESTRICTO
CUMPLIMIENTO CONFORME ESTABLECE LA LEY
N° 482 ART.26 NUMERAL 3 DE LOS GOBIERNOS
AUTÓNOMOS MUNICIPALES RECONOCIENDO
COMO *RESOLUCIÓN MUNICIPAL* DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA A LOS
TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE
DOS MIL DIECIOCHO AÑOS.


Prof. Artemio Mamani Characoyo
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL LLALLAGUA

javr

Copia archivo. GAMLL/DAMLL



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

*****/*****
"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO"



VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE.: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Llalagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE.: En Sesión Ordinaria de fecha 20 de Diciembre del 2018, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llalagua Prof. Artemio Mamani Characayo, por el que solicita permiso por fechas 24 y 26 de Diciembre del presente año, por motivos de Carácter personal; al respecto el Ente Deliberante **Resuelve:** Autorizar el permiso del Alcalde Titular por 2 días y se designa como alcalde subrogante a los siguientes concejales:

- Concejales Sofía Palenque Villegas por fecha lunes 24 de diciembre/2018
- Concejales Ana María Castillo Negrette por fecha miércoles 26 de diciembre/2018

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: AUTORIZAR EL PERMISO DEL ALCALDE MUNICIPAL TITULAR PROF. ARTEMIO MAMANI CHARACAYO POR FECHAS 24 Y 26 DE DICIEMBRE, POR MOTIVOS DE CARÁCTER PERSONAL. POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE A LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

- CONCEJAL SOFÍA PALENQUE VILLEGAS POR FECHA LUNES 24 DE DICIEMBRE/2018
- CONCEJAL ANA MARÍA CASTILLO NEGRETTE POR FECHA MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE/2018

Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alternos y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llalagua, a los Veinte Días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es conforme,


Lic. C.P.A. Fernando Terrazas Raza
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
GOB. AUT. MCPAL. DE LLALLAGUA


Lic. Ana María Castillo Negrette
CONCEJAL SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL

Bugema/Co/Arch